

MIGRACIÓN Y VIOLENCIA EN *SAN FERNANDO*.  
ÚLTIMA PARADA: VIAJE AL CRIMEN AUTORIZADO  
EN TAMAULIPAS DE MARCELA TURATI  
*Migration and violence in San Fernando. Last stop: journey  
into authorized crime in Tamaulipas by Marcela Turati*

*Migração e violência em San Fernando. Última parada: uma jornada  
pelo crime sancionado em Tamaulipas de Marcela Turati*

**LUIS ERNESTO MONTAÑO SÁNCHEZ<sup>1</sup>**

Recibido: 24 de marzo de 2025.

Corregido: 23 de septiembre de 2025.

Aceptado: 9 diciembre de 2025.

### **Resumen**

Inmersos en un escenario de disputa entre las bandas criminales, migrantes recorren México bajo condiciones violentas. Esa violencia golpea, igualmente, a comunidades locales. En 2010, 72 migrantes fueron asesinados en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, lo que sería conocido como “La masacre de San Fernando”. El presente trabajo realiza un análisis de contenido de “*San Fernando: Última parada: Viaje al crimen autorizado en Tamaulipas*” de Marcela Turati, con el objetivo de analizar cómo están descritas las consecuencias de la violencia, el papel de las autoridades y las víctimas en la lucha por la justicia, así como la crisis migratoria en el texto, contemplando los principales elementos que la obra indica como responsables de la vulnerabilidad de los migrantes en su tránsito por México. Los resultados revelan que la colusión de las autoridades con los cárteles del narcotráfico deja en una situación de vulnerabilidad a migrantes y comunidades locales que sufren la normalización y estigmatización de la violencia. Así mismo, la labor del periodista es criminalizada por el

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Investigador y actualmente doctorando en el posgrado de Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM. Líneas de investigación: Democracia, comunicación política, discurso político.

Correo electrónico: luis.ernestomontano.sanchez@uabc.edu.mx

ORCID: 0009-0007-9928-4187

Estado. Se concluye que ese escenario hostil opera en un marco necropolítico que castiga a quien decide ingresar a un territorio. Trabajos como el de Turati funcionan como herramientas de denuncia frente a la violencia e impunidad.

**Palabras clave:** Migración, violencia, necro política, México, periodismo.

### Abstract

Immersed in a context of disputes between criminal gangs, migrants travel through Mexico under violent conditions. This violence also impacts local communities. In 2010, 72 migrants were murdered in the municipality of San Fernando, Tamaulipas, in what became known as “The San Fernando Massacre.” This article conducts a content analysis of Marcela Turati’s “*San Fernando: Last stop: A journey into sanctioned crime in Tamaulipas*” with the aim of analyzing how the consequences of violence, the role of authorities and victims in the fight for justice, and the migration crisis are described in the text, considering the main elements that the work identifies as responsible for the vulnerability of migrants transiting through Mexico. The results reveal that the collusion between authorities and drug cartels leaves migrants and local communities vulnerable, suffering from the normalization and stigmatization of violence. Furthermore, the work of journalists is criminalized by the State. The conclusion is that this hostile environment operates within a necropolitical framework that punishes anyone who decides to enter a territory. Works like Turati’s serve as tools for denouncing violence and impunity.

**Keywords:** Migration, violence, Necropolitics, Mexico, journalism.

### Resumo

Imersos em um cenário de disputa entre gangues criminosas, migrantes viajam pelo México em condições de violência. Essa violência também afeta as comunidades locais. Em 2010, 72 migrantes foram assassinados no município de San Fernando, Tamaulipas, no que ficaria conhecido como o “Massacre de San Fernando”. Este artigo apresenta uma análise de conteúdo de “*Última parada: Uma jornada pelo crime sancionado em Tamaulipas*”, de Marcela Turati. Seu objetivo é examinar como as consequências da violência, o papel das autoridades e das vítimas na luta por justiça e a crise migratória são descritos no texto, considerando os principais elementos que a obra identifica como responsáveis pela vulnerabilidade dos migrantes em seu trânsito pelo México. Os resultados revelam que o conluio entre autoridades e cartéis de drogas deixa os migrantes e as comunidades locais vulneráveis à normalização e estigmatização da violência. Da mesma forma, o trabalho dos jornalistas é criminalizado pelo Estado. Conclui-se que esse cenário hostil opera dentro de uma estrutura necropolítica que pune qualquer um que decida entrar em um território. Trabalhos como o de Turati servem como ferramentas para denunciar a violência e a impunidade.

**Palavras-chave:** Migração, violência, necropolítica, México, jornalismo.

### Introducción

La palabra migrante, señala Caparrós (2024), es muy rara entre las raras: “uno que se va y uno que viene, un emigrante y un inmigrante son migrantes.

Todos son migrantes: que vengan o se vayan solo es punto de vista.”<sup>2</sup> En un país como México, el tránsito representa uno de los desafíos más peligrosos. En 2023, alrededor de 44 millones de personas ingresaron al país de manera regular, lo que representó un aumento del 132% desde el año 2020. Hasta noviembre de 2024, las autoridades mexicanas habían emitido alrededor de 199,880 documentos que acreditaban estancias regulares en el país (OIM, 2024). De igual manera, la migración irregular, con aproximadamente 782,176 casos en 2023, reflejó un aumento del 77% en comparación con 2022. Para 2024, la cifra aumentó nuevamente hasta registrar 1,2 millones, con migrantes provenientes principalmente de Centroamérica y Sudamérica, los cuales buscan llegar hasta Estados Unidos<sup>3</sup> (González Luna, 2021; OIM, 2023; OIM, 2024).

Las principales rutas de migrantes por México son en entidades como Chiapas, Veracruz y Tabasco, entrada de la frontera sur; atravesando Ciudad de México, Zacatecas, Jalisco, San Luis Potosí, Michoacán, Guanajuato, entre otros, hasta llegar al norte en estados fronterizos como Tamaulipas, Nuevo León, Baja California, Sonora, Chihuahua y Coahuila (Consejo Nacional de Población, CONAPO, 2012; Llanos, 2023; Secretaría de Gobernación, SEGOB, 2022).

<sup>2</sup> Evidentemente, la intención de Caparrós, como la del autor de este artículo que suscribe esa opinión, no es reducir la complejidad de la definición y el contexto muchas veces peligroso de los migrantes, sino, más bien, cuestionar esa etiqueta que pareciera colocar a los migrantes en inferioridad simplemente por provenir de otros países y lugares, cuando, en realidad, la humanidad es una constante mezcla de culturas. No obstante, aunque “migrante” suela ser definido simplemente como aquella persona que “se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones” (Organización Internacional para las Migraciones, OIM, s.f.), es importante matizar los diversos escenarios de vulnerabilidad que padece, principalmente, la migración irregular, entendida como “Movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino.” (OIM, s.f.). Así, los migrantes llegan a sufrir discriminación, violaciones y abusos por parte de diversos actores, incluidas las propias autoridades de un Estado. En ese sentido, que la migración sea incluso irregular no significa que un Estado no esté obligado a respetar sus derechos, así como a brindar “alguna forma de amparo en el marco del derecho internacional, incluida la protección internacional para los solicitantes de asilo que huyen de la persecución, los conflictos o la violencia generalizada.” (OIM, s.f.).

<sup>3</sup> “En 2023 hubo alrededor de 2,542,074 encuentros de migrantes en la frontera suroeste de los Estados Unidos” (OIM, 2023, 1).

En esos flujos migratorios transitan mujeres embarazadas, familias, niños no acompañados, personas con discapacidades, y demás sectores de la población en situación de vulnerabilidad (OIM, 2023). Este factor se agrava cuando se consideran los altos niveles de violencia criminal que sufre México, concretamente en las zonas de disputa por el crimen organizado (como son Tabasco, Guanajuato, Zacatecas, Baja California, Tamaulipas, entre otros), desencadenando, asimismo, desplazamientos forzados y migración de familias en el interior del país y hacia Estados Unidos.

La denominada “guerra contra el narcotráfico” iniciada bajo la presidencia de Felipe Calderón en 2006, generó un clima de violencia provocado por los enfrentamientos entre grupos del crimen organizado y las fuerzas armadas. El saldo de esa estrategia fue de más de 120 mil homicidios en todo el sexenio (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, s.f.; Rodríguez, 2022).

Este clima de violencia se incrustó en rutas migratorias como la del Golfo de México, conformada por los estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, la más usada y peligrosa que migrantes centroamericanos utilizan para llegar a Estados Unidos, ya que, según el Estudio sobre Movilidad y Migración Internacional, la mayor parte de migrantes que transitan por México y que fueron expulsados por Estados Unidos, declararon haber entrado por Tamaulipas, y, en 2020, cuatro de cada diez migrantes que recorrieron ese Estado fronterizo, además de Veracruz y Tabasco, fallecieron (Espino, 2023).

El 22 de agosto de 2010, integrantes del cártel de “Los Zetas” ejecutaron a 72 migrantes que iban rumbo a Estados Unidos, en el municipio de San Fernando, del estado de Tamaulipas. Los migrantes, mayormente de Centroamérica y Sudamérica, fueron secuestrados y, al no querer trabajar para el bando delictivo, fueron asesinados y abandonados a la intemperie (Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH, s.f.). Esta masacre evidenció la crueldad de los grupos delictivos y la inoperancia del gobierno mexicano, así como el peligro del tránsito de migrantes en México, siendo este país uno de los más peligrosos para realizar dicha travesía (Varela, 2017).

Esa crisis humanitaria quedó nuevamente expuesta dos años después, pero ahora en el municipio de Cadereyta, Nuevo León (también cercano a la frontera con Estados Unidos), donde 49 migrantes fueron asesinados y desmembrados. Las masacres habrían tenido como fin demostrar la titularidad de la plaza (Varela, 2017).

Una herramienta poderosa de comunicación para la denuncia de esta clase de crímenes en América Latina ha sido la crónica, la cual ha funcionado como un instrumento que evidencia las complejidades del entramado social latinoamericano. Si bien no existe un consenso en su definición, sus principales características serían la cercanía con aquello que narra, la elevada exigencia de trabajo de campo y su distanciamiento con esa férrea objetividad del periodismo tradicional que muchas veces le impide describir con mayor riqueza la realidad (Sampau, 2013).

Sin embargo, al igual que transitar su territorio –al igual que gran parte de las actividades en el país– narrar la realidad en México es una tarea de alto riesgo. Entre el año 2000 y 2023 fueron asesinados 164 periodistas, lo que significa que México es uno de los peores países para ejercer esa profesión (Artículo 19, s.f.). Ante ese panorama trágico, las voces de los periodistas mexicanos no han sido silenciadas. Entre ellas destaca la de Marcela Turati, quien ha cubierto la violencia y la violación de derechos humanos en México.

El presente trabajo analiza su libro *San Fernando: Última parada: Viaje al crimen autorizado en Tamaulipas*, texto que se adentra en la masacre hacia migrantes en San Fernando. El objetivo general de este trabajo es analizar cómo están descritas las consecuencias de la violencia, el papel de las autoridades y las víctimas en la lucha por la justicia, así como la crisis migratoria en el texto, contemplando los principales elementos que la obra indica como responsables de la vulnerabilidad de los migrantes en su tránsito por México, mientras que los secundarios están orientados a explorar cómo contribuye el texto a visibilizar la experiencia de la violencia y la migración dotando de voz a grupos que quedan marginados de las coberturas mediáticas tradicionales, y a evaluar si el trabajo periodístico de Marcela Turati puede ser utilizado como una fuente académica para profundizar y comprender fenómenos sociales tan complejos como la migración.

Para ello, se empleó un análisis de contenido propuesto por Aigeneren (2009), con unidades de registro y contexto, así como categorías analíticas construidas para responder a los objetivos planteados (migración y desplazamiento; violencia e inseguridad, etcétera). Con esto, se articula un análisis cualitativo de fragmentos clave del texto que permiten, a su vez, visibilizar la colusión entre el crimen organizado y autoridades, el abandono del aparato gubernamental hacia las víctimas, principalmente migrantes y comunidades locales, así como el uso de la violencia como una medida

coercitiva, situando la obra de Turati como una herramienta de denuncia y memoria ante la impunidad sistémica.

## Los que se van

Aruj (2008) plantea cuatro momentos clave del fenómeno migratorio en América Latina desde finales del siglo XIX: la migración transoceánica que movilizó a más de 55 millones de europeos; las migraciones internas a partir de 1930 producidas por las crisis económicas de la época, y que provocó el traslado del campo a la ciudad; las migraciones transfronterizas; y, por último, la migración desde la década de 1980 en el contexto de la globalización con más de 150 millones de personas movilizadas.

Las principales causas de la migración serían la búsqueda de un mejor empleo y situación económica, la inseguridad y violencia, mejor desarrollo familiar, etcétera. Estos flujos migratorios generan consecuencias tanto en el país receptor como en el país de origen. En este último se pueden disminuir niveles de desocupación debido a mayor ingreso al mercado laboral interno por parte de la mano de obra que se queda. No obstante, podría disminuir el consumo interno, afectando a economías basadas principalmente en el mercado interno. El envío de remesas por parte de los migrantes hacia su familia es un sostén fundamental para la economía de su país de origen. En México, por ejemplo, ingresaron en julio de 2024 alrededor de 5,614 millones de dólares por remesas (Banco de México, 2024). Así, la decisión de partir tiene que ver más con las fallas y limitaciones del lugar de origen que por una mera decisión voluntaria (Aruj, 2008).

En cuanto al país receptor, la apertura de las fronteras opera como una estrategia de dominación. Se aprovecha el personal y la mano de obra barata que hace falta para cubrir necesidades específicas. Países como Estados Unidos, Canadá y España imponen restricciones migratorias para maximizar los beneficios de aquella migración que prefieren, mientras evitan aquella no deseada (Aruj, 2008).

Como se ha dicho anteriormente, en su recorrido los migrantes corren el riesgo de sufrir una serie de atentados y abusos contra sus derechos humanos, ya sea porque hayan caído en la miseria, quedado “desamparados” en el país de tránsito, o porque carezcan de protección jurídica y no puedan obtenerla. Concretamente, las migrantes en tránsito suelen sufrir unas formas de discriminación y abuso basadas específicamente en el

género, tanto en la esfera pública como en la privada. Asimismo, los Estados pueden dudar de sus obligaciones hacia los migrantes que se hallen en tránsito y no tengan intención de quedarse en su territorio.

Los factores que impulsan el desplazamiento de los migrantes son numerosos y suelen guardar relación entre sí. Además de la persecución y el conflicto, las razones que provocan dicho desplazamiento hoy en día son la pobreza, la discriminación, la falta de derechos, entre ellos el derecho a la educación y el derecho a la salud, la falta de trabajo digno, la violencia, la desigualdad de género, las enormes consecuencias del cambio climático y la degradación del medio ambiente, y la separación de la familia. En muchas regiones, migrantes con diversos perfiles de protección y razones para desplazarse recorren las mismas rutas y usan los mismos medios de transporte o de viaje en los denominados “flujos mixtos”, a menudo en gran número. Esa clase de migración por necesidad, en lugar de una libre elección, constantemente se encuentra en situaciones adversas, con menor probabilidad de tomar decisiones y de trazar estrategias seguras, por lo que se ven expuestos a sacrificar su dignidad y derechos humanos. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH, 2015).

Desde la década de los noventa, Estados Unidos ha incrementado la criminalización legal hacia los migrantes, a través de leyes abusivas que buscan castigarlos con el propósito de controlar los flujos migratorios. A ello se le ha sumado un discurso por parte de los líderes políticos estadounidenses (con el presidente Donald Trump como uno de los más evidentes) que ataca y criminaliza la migración (Mariscal y Torre, 2025; Morales, 2021).<sup>4</sup>

Con la criminalización de los migrantes se busca evitar la reincidencia, por ello se les aplica penas administrativas y penales que tratan de sancionar a migrantes en situación irregular con el fin de crearles un historial criminal y, así, imponerles un perfil delictivo. Esas medidas terminan por afectar,

<sup>4</sup> “Cuando se habla de criminalización de la migración, al igual que sucede con otras poblaciones, se emplea frecuentemente el verbo criminalizar para exponer y denunciar cómo determinadas leyes e implementación de las mismas construyen al migrante como criminal o delincuente, sólo por el hecho de estar presente de manera irregular en el territorio. Sin embargo, como lo señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los extranjeros que se internan y permanecen en situación irregular en un país no están realizando ninguna acción que dañe un bien jurídico esencial; por lo tanto, las primeras respuestas ante esta situación no deberían ser castigos y sanciones como la detención y la expulsión forzada del país (CIDH y OEA, 2023)” (Mariscal y Torres, 2025, 136).

igualmente, las intenciones de reingreso de los deportados, aunque ello suponga mantenerse separados de sus familiares (Mariscal y Torre, 2025).

Una de las estrategias más repetidas para criminalizar a los migrantes es asociarlos con organizaciones delictivas, como cárteles del narcotráfico o pandillas centroamericanas. A esto se les suman los estereotipos que se tienen en México hacia migrantes provenientes de, por ejemplo, Honduras y El Salvador, lo que desencadena una deplorable estigmatización hacia los migrantes (Mariscal y Torre, 2025).

Cabe señalar que la conceptualización de “migrante ilegal” ofrece por sí misma una idea de delito, en el que el migrante es visto como un individuo no deseado, cuando no un delincuente. Esa ilegalización beneficia a ese discurso de criminalización, pues, señala Stumpf (2020, 100, citado en Vila, 2024, 4):

se “sustituye la imagen del inmigrante trabajador que cruza la frontera en busca de una vida mejor (...) por la de un extranjero que se ubica en el límite entre lo que se puede y lo que no se puede controlar y lo convierte en un objeto de miedo”.

Cuando se habla de la migración como riesgo a la seguridad, no necesariamente se explica si se refiere a la seguridad nacional, pública, de la frontera o de los migrantes. Esa ambigüedad facilita que Estados Unidos presione a otros países, como es el caso de México, a tomar acciones inmediatas para el control fronterizo (Vila, 2024).

## **Violencia y migración en México**

La violencia en México aumentó en las últimas décadas debido a los enfrentamientos señalados en un inicio entre bandas criminales y fuerzas armadas, pues los primeros se disputan el control del territorio para producir y distribuir drogas hacia Estados Unidos (Rodríguez, 2022).

Si bien la producción de drogas se concentraba en la región noroeste del país conocida como el “Triángulo Dorado” (Chihuahua, Durango y Sinaloa), poco a poco se extendieron a entidades del país como el estado de Guerrero, Michoacán o Tamaulipas (Rodríguez, 2022). Justo en estas regiones el aumento de los homicidios fue mayor que en el resto del país (Rodríguez, 2022). En Tamaulipas, de 2000 a 2006 hubo alrededor de 1,791 homicidios. De 2007 a 2012, ya con Felipe Calderón en el poder, hubo 4,347

homicidios, siendo en 2010 el punto de quiebre respecto a años anteriores, pues de 2009 a 2010 prácticamente se triplicaron los homicidios al pasar de 315 a 935 respectivamente (INEGI, s.f.).

Estas zonas son rutas principales y puntos estratégicos para transportar droga hacia Estados Unidos. El crecimiento de la violencia en la región noreste se debió, fundamentalmente, a la lucha derivada de la separación de Los Zetas, generando homicidios, extorsiones, secuestros, etcétera. Los grupos delictivos contaron con el respaldo del gobierno tanto a nivel estatal como federal, lo cual propició aún más las disputas y expansión de otros cárteles como el Jalisco Nueva Generación durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (Rodríguez, 2022).

Este escenario maximizó la movilidad poblacional dentro del país. En los registros oficiales, se suele clasificar como migración interna, asociada principalmente a factores económicos; no obstante, la inseguridad también es un factor decisivo para miles de familias que salen de su lugar de origen en busca de mejores condiciones (Rodríguez, 2022). Según datos del Censo de Población y Vivienda (CPV), entre 2015 y 2020 hubo alrededor de 251,5 mil movilidades ocasionadas por la violencia e inseguridad al interior del país. En el mismo periodo, más de 20 mil personas de otros países llegaron a México por las mismas razones (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, SELA, 2021).

Si bien estas movilidades son consideradas como migración, desde una perspectiva jurídica y de derechos humanos, una parte sustantiva de estos procesos se relacionaría con situaciones de Desplazamiento, definido como:

Movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos (OIM, s.f.).<sup>5</sup>

Los principales estados donde se originan estas movilidades provinieron de Guerrero, Veracruz, Tamaulipas y Michoacán, estados que, precisamente, han padecido violencia e inseguridad, así como serias dificultades económicas (SELA, 2021). Por tanto, las familias se ven obligadas a desplazarse por el contexto violento en el que viven.

<sup>5</sup> Esta definición abarca los desplazamientos internos como los transfronterizos (OIM, s.f.).

Así, entre 2019 y 2024, México se consolidó como un corredor esencial para la migración irregular en tránsito, que a su vez se vio intensificado por las políticas regionales de contención, los desplazamientos forzados, así como por las crisis humanitarias en los países de origen (Viviescas-Cabrera, *et al.*, 2025).

Para quienes buscan llegar hasta Estados Unidos, no son solo las agresiones que llegan a sufrir, así como las actividades ilícitas a las que son forzados a participar, por ejemplo dentro de los cárteles, sino también la corrupción por parte de soldados, policías y diversos funcionarios fronterizos, lo que profundiza los riesgos y la vulnerabilidad de los trayectos, particularmente entre los sectores más pobres, pues son estos, a diferencia de quienes pueden pagar transporte más seguro y rápido, los más vulnerables (ACNUDH, 2015; Llanos, 2023).

Las restricciones fronterizas terminan por beneficiar al crimen organizado, pues de esta forma el secuestro y el tráfico de migrantes se vuelve más lucrativo (Brewer y Verduzco, 2024). Tal y como señalan las autoras al respecto:

Los peligros de viajar por Tamaulipas no son ningún secreto. Sin embargo, el 43% de las citas diarias que la CBP<sup>6</sup> ofrece en toda la frontera (630 de 1,450) son para puertos de entrada en Tamaulipas. Dado que Laredo es el puerto más transitado de la frontera, y McAllen y Brownsville son comercialmente importantes, la CBP concentra más personal e infraestructura en estas áreas. La renuencia de la CBP a reubicar recursos para responder a la demanda de asilo contribuye a perpetuar esta crisis. Asimismo, Tamaulipas ocupa continuamente el primer o segundo lugar en estados fronterizos mexicanos donde las personas migrantes mexicanas son deportadas por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés). En enero de 2024, la agencia deportó a más de 3,600 personas al estado, más de 100 al día, una práctica preocupante que WOLA ha denunciado desde hace más de una década. El ICE suele deportar a personas mexicanas a Tamaulipas porque es el segmento de la frontera más cercano al este de Estados Unidos, donde la agencia constantemente detiene a personas migrantes. Las autoridades de la CBP saben que Tamaulipas es notorio por secuestros, violaciones y otras agresiones brutales contra personas migrantes, y que los secuestradores les esperan descaradamente a metros de los puentes fronterizos. Sin

<sup>6</sup> La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) es una agencia de seguridad pública que se encarga de la gestión y control de las fronteras.

embargo, la agencia no ha ajustado sus políticas o prácticas para evitar dichos perjuicios (Brewer y Verduzco, 2024).

En los últimos años, se han intensificado las exigencias del gobierno estadounidense al gobierno mexicano para que este controle la migración en sus fronteras. Durante la pandemia por COVID-19 sobresalieron dos aspectos fundamentales respecto a la problemática de la migración en México:

Por un lado, la cada vez menor atención prestada por parte de los medios de comunicación que, ocupados en atender las noticias de la pandemia, se olvidan de las ciudades fronterizas del norte y del sur de México, donde miles de personas permanecen prisioneras en espera de tramitar su paso hacia los Estados Unidos (...) Otro es el impacto del coronavirus en los migrantes que se encuentran en Estados Unidos. En caso de contagio la falta de protección sanitaria los obliga a permanecer en casa o a alargar lo más posible la ida al hospital por temor a la discriminación y a la eventual detención (Paredes, 2020) (González Luna, 2021, 318-319).

Con más de 20 mil secuestros por año, más de 70 mil desaparecidos y 40 mil cuerpos no identificados, México se ha convertido en el país más violento del mundo para migrantes. Dicha situación se ha visto potenciada por programas como el Plan Frontera Sur y la Iniciativa Mérida<sup>7</sup> (Varela, 2017). Además, en la frontera entre México y Centroamérica no solo se trafican armas y drogas, sino también migrantes (Gómez, 2015).

En medio de este contexto hay una “gubernamentalidad de la muerte”, es decir, dictaminar quién puede morir, una necropolítica en términos de Mbembe (2011). Estas acciones son vistas en las decisiones vinculadas a la migración, en el que las autoridades están coludidas y, por tanto, los migrantes quedan expuestos a un escenario donde su vida corre riesgo (Gómez, 2015; Varela, 2017).

La necropolítica sería una forma de ejercicio del poder en el que se decide quién vive y quién muere, y en donde se producen y organizan espacios y condiciones para que ciertos cuerpos queden más expuestos a la muerte. Esta forma de poder no se detiene en administrar la muerte, sino que hace de esta última, por medio de la violencia, exclusión y precarización, una especie de dominación social y política (Mbembe, 2011). Dentro de la necropolítica, existiría un necropoder, es decir, los elementos que

<sup>7</sup> Ambas estrategias han sido severamente criticadas por la persecución que conlleva hacia migrantes. Para más detalles sobre el tema, consultar el trabajo de García y Villafuerte (2017).

producen y hacen posible la eliminación de ciertas poblaciones (espacios de exclusión, tecnologías, las distintas categorías poblacionales, etcétera). Las organizaciones violentas, entendidas por Mbembe como “máquinas de guerra”, son dispositivos del necropoder que aterrorizan a poblaciones, y mantienen vínculos difusos con el Estado, como ocurre en México. De esta forma, el necropoder no solo implica muerte directa, sino explotación económica, así como la precarización y la clasificación de los migrantes como “ilegales” o “irregulares”, categorías que legitiman su exposición a la violencia y su eliminación física (Estevez, 2025; Guevara y Megchún, 2023).

### La denuncia de San Fernando

La masacre de San Fernando no ha tenido investigaciones transparentes, por el contrario, las autoridades del gobierno han entorpecido la transmisión de información hacia las familias de las víctimas (Varela, 2017).

Retomando el concepto de necropolítica, Varela (2017) señala que en San Fernando habría un abandono del Estado respecto a los migrantes y a la población en general que sufre las consecuencias de la violencia.

Esas víctimas son visibilizadas gracias al trabajo periodístico. A través de reportajes o crónicas, el rostro de la migración más allá de las superficiales coberturas mediáticas y estadísticas adquiere otro matiz: *ese otro rostro* fuera de los márgenes irrumpe gracias al periodismo, y solo al ser expuesto es posible comprenderlo, humanizarlo y, por consecuencia, ayudarlo. La palabra del migrante es la palabra de la denuncia, pero es, también, la palabra de la resistencia (González Luna, 2021).

Una de las periodistas que ha narrado las voces y rostros que no aparecen ha sido Marcela Turati. Las consecuencias de la violencia en México no podrían ser entendidas sin su trabajo. Mientras las miradas del mundo se centran en otros, Turati se detiene en aquellas sombras ignoradas y desde ellas cuenta (Ferri, 2023).

Turati es coordinadora y cofundadora de “Quinto Elemento Lab”, una organización independiente, sin fines de lucro, que realiza diversos reportajes de investigación. Igualmente, es coordinadora del proyecto periodístico “A dónde van los desaparecidos”, enfocado principalmente en documentar, denunciar y analizar las desapariciones en México, y de la organización “Periodistas de a Pie, una red que ofrece capacitación y discusión acerca del

quehacer periodístico. Ese respaldo, aunado a su labor como periodista independiente reconocida, que ha recibido reconocimientos como el de la Fundación Gabo, una de las instituciones más importantes para el periodismo en América Latina, la vuelve una voz autorizada para abordar temas tan complejos como la violencia y migración en México. Por último, cabe destacar que el texto a analizar, *San Fernando: Última parada: Viaje al crimen autorizado en Tamaulipas*, recibió el Premio de Periodismo Javier Valdez Cárdenas, reconociendo su calidad periodística y su contribución a la visibilización de las violaciones a los derechos humanos.

### Objetivos y metodología

El presente trabajo analiza el texto *San Fernando. Última parada: Viaje al crimen autorizado en Tamaulipas* de la periodista mexicana Marcela Turati, publicado en 2023, y en el que se reconstruye la masacre de migrantes ocurrida en San Fernando, Tamaulipas, en 2010. Dicho texto permite explorar las consecuencias sociales de la violencia, así como los escenarios de vulnerabilidad que enfrentan las comunidades locales y los migrantes durante su tránsito por México. Su análisis resulta pertinente en la medida en que articula datos y testimonios que dan cuenta de fenómenos estructurales como la impunidad, la colusión de autoridades e instituciones y, por último, la crisis humanitaria asociada a la migración en tránsito.

Las preguntas de investigación que orientaron este trabajo son: ¿Cómo se describen las consecuencias de la violencia y la crisis migratoria en el texto? ¿Cuáles son los elementos que la obra expone como los principales responsables de la vulnerabilidad que padecen los migrantes en su tránsito por México? ¿Qué papel juegan las autoridades y las víctimas en la lucha por la justicia?

A partir de las preguntas anteriores, se deriva el siguiente objetivo general:

Analizar cómo están descritas las consecuencias de la violencia, el papel de las autoridades y las víctimas en la lucha por la justicia, así como la crisis migratoria en el texto, contemplando los principales elementos que la obra indica como responsables de la vulnerabilidad de los migrantes en su tránsito por México.

Mientras que los objetivos secundarios serían:

- Explorar cómo contribuye el texto a visibilizar la experiencia de la violencia y la migración dotando de voz a grupos que quedan marginados de las coberturas mediáticas tradicionales.
- Evaluar si el trabajo periodístico de Marcela Turati puede ser utilizado como una fuente académica para profundizar y comprender fenómenos sociales tan complejos como la migración.

Se emplea un análisis de contenido planteado por Aigeneren (2009), por medio de una descripción sistemática con categorías que respondan a los objetivos y preguntas planteadas. Este enfoque permite examinar de forma rigurosa y sistemática los significados presentes en el texto, así como las principales temáticas, narrativas y elementos simbólicos dentro de la obra. El análisis de contenido no se limita a describir el texto, por el contrario, al identificar patrones y relaciones, contribuye a explicar de qué forma se construye discursivamente y ejerce la violencia, migración e impunidad.

El primer paso es establecer unidades de registro (porción del contenido como palabras o temas clave); posteriormente se establecen unidades de contexto (el apartado más amplio de donde se toman las unidades de registro); y, para finalizar, se realiza un proceso de codificación en el que se fijan categorías de análisis.

Hechos como el de San Fernando generan traumas personales y colectivos que son reconstruidos constantemente. Así, el concepto de memoria juega un rol importante para profundizar en ese pasado que afecta al presente (Hernández, 2021). En esa línea, se ha agregado como categoría “Memoria sensorial” (ver tabla 1), entendida como “un proceso de reconstrucción de un pasado, evocado por sensaciones y sentimientos colectivos, que remiten a eventos temporal y espacialmente situados, pero significados en y desde el presente” (Hernández, 2021, 109). Aquí lo relevante son los marcos sociales temporales y espaciales que configuraron vidas y cuerpos, vinculando lugares, personas y momentos en concreto con la violencia sufrida (Hernández, 2021).

TABLA 1

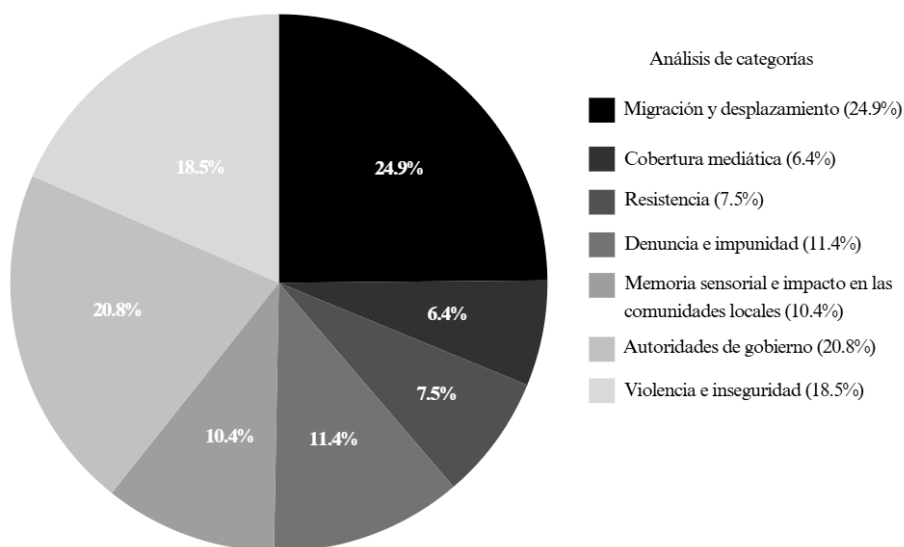
<b>Categorías</b>	<b>Unidades de registro</b>	<b>Unidades de contexto</b>
Migración y desplazamiento	Testimonios, datos o palabras clave relacionadas con "Migrantes", "Migración", "Desplazamiento"	Descripciones sobre las experiencias y tránsito de migrantes
Violencia e inseguridad	Alusión sobre actos violentos como ataques, secuestros y asesinatos	Referencias sobre la estructura y forma de operar del crimen organizado
Autoridades de gobierno	Declaraciones vinculadas a corrupción, inoperancia o negligencia del gobierno	Detalles generales del contexto histórico y político en el que se profunde en medidas y acciones de las autoridades
Cobertura mediática	Menciones sobre periodistas o medios de comunicación	Análisis del contexto en la relación con los medios y la cobertura de violencia y migración
Denuncia de impunidad	Frases concretas que evidencian la falta de consecuencias en los implicados	Panorama judicial, político o social que facilita la impunidad
Resistencia	Testimonios o fragmentos que reflejen la lucha y búsqueda de la justicia	Escenarios en el que se muestren acciones e historias frente a la violencia
Memoria sensorial e impacto en comunidades locales	Fragmentos donde se expongan actos de conmemoración y preservación de la memoria	Indagación en el impacto de los actos de memoria como ejercicio de visibilización y justicia

**Fuente:** elaboración propia.

## Resultados

Del contenido analizado, un 24.9% le corresponde a la categoría de “Migración y desplazamiento”, lo que la convierte en la principal categoría, seguida de “Autoridades de gobierno” con un 20.8% (ver gráfica 1).

GRÁFICA 1



Fuente: elaboración propia.

Desde el inicio, Turati expone el rol de las autoridades en la masacre (“Autoridades de gobierno”) así como las intenciones de que esos hechos fueran invisibilizados:

Presenció el momento en que los peritos desempacaron el montón de muertos y los metieron en un tráiler que los llevó a la capital del país. Porque la orden del gobierno era borrar esos cuerpos de la escena pública. Para que no se amontonaran más familias. Para que no llegara más prensa. Para no espantar al turismo de Semana Santa. (Turati, 2023, 16)

La propia autora confiesa el impacto que tuvo en ella la cobertura de los hechos:

Los días siguientes a esa cobertura, en abril de 2011, tuve una sensación de ingravidez. Lo noté en la redacción de la revista *Proceso*, donde entonces trabajaba; un colega me preguntó cómo me había ido en aquel viaje a la frontera documentando una nueva tragedia propiciada por la “guerra contra las drogas”, y me recuerdo caminando de prisa como sin hallarme, la mirada en ninguna parte (...) Solté entonces mi incomprensible respuesta:

—Mi alma se quedó en un retén. No ha llegado.

En el teclado de la computadora volqué algo de lo que tenía atorado (...) en la morgue de Matamoros acababa de ver una pila de cuerpos desenterrados provenientes de las decenas de fosas recién descubiertas. Los cadáveres descompuestos estaban en el suelo, dentro de bolsas negras de plástico como las que se usan para sacar basura, selladas con cinta color canela. El tufo a muerte era insoportable. (Turati, 2023, 15)

Estos descriptores olfativos amplían la comprensión de la construcción del recuerdo de la violencia a partir del olor a muerte y cuerpos descompuestos en el marco de un proceso necro político (Hernández, 2021). La constante exposición a la muerte transforma por completo el rechazo inicial en una resignación obligada en las comunidades locales:

Al principio sientes raro, te impresiona hasta cierto punto, pero el ser humano es tan adaptable que te acostumbras, ya después era como equis, “acá hay uno” y “acá otro”. Nunca desaparecía esa pequeña sensación de aversión, porque es un cadáver putrefacto, ni esa idea de pobre muchacha”, pero eso se pierde en el trabajo, en el “hagamos esto, ahora vamos para acá, ahora allá”. Te tienes que acostumbrar y seguir adelante. (Turati, 2023, 139)

Lo anterior también detalla las consecuencias en la memoria sensorial de quien dio voz a las víctimas y la ardua labor de someterse a un ambiente tan hostil y, en medio de ese escenario, tratar de ordenarlo y explicarlo:

Esa atrocidad que fui a cubrir a Tamaulipas fue conocida en México como “el hallazgo de las narcofosas de San Fernando”, la “masacre de los autobuses” o, en jerga forense y ministerial, “San Fernando 2”.

El número “2” es un recordatorio de que estas fosas fueron halladas en el mismo municipio donde ocho meses antes, a fines de agosto de 2010, 72 migrantes (de los que 14 eran mujeres) habían sido masacrados. San Fernando quedó vinculado para siempre a la brutal imagen de los 72 cadáveres que yacían inertes, recargados unos contra otros, caídos en el piso de tierra de una bodega abandonada, arrinconados junto a las paredes de concreto; sus cuerpos

maniatados, los ojos vendados, el tiro en la cabeza. A esa atrocidad ocurrida también en el sexenio de Felipe Calderón las autoridades la denominaron “San Fernando 1” (Turati, 2023, 16).

Esta denominación seriada normaliza la violencia y estigmatiza al lugar en el que ocurrieron los hechos. Así lo cuenta un sanfernandense:

El inversionista ya no viene ni le apuesta a San Fernando, aunque es buena plaza para todo, y no lo hace porque se quedó la idea de que no hay condiciones de seguridad, porque a punta de pistola le quitan en un instante todo lo que hizo. A la fecha nos miran con miedo. La mayor parte de la gente de dinero mejor huye, viven en Monterrey y San Pedro ante el temor de sufrir un secuestro y que le quiten cinco, diez millones de pesos (Turati, 2023, 380)

Cabe resaltar que la autora tuvo que adoptar medidas que protegieran a quienes se atrevieron a hablar:

Cuando decidí escribir este libro me topé con mis libretas llenas de frases que había tachado al inicio de muchas entrevistas, con otras como: “Mejor quite mi nombre porque me matan”, “no publique porque si se dan cuenta y lo tienen vivo lo torturan” (...) A la mayoría de la gente que encontré en Tamaulipas la dejé bajo el anonimato para que pueda dormir en paz. En una primera versión describí la profesión de la persona, pero temí que la gente atribuyera una mención a una fuente equivocada o que diera con la persona con la que hablé, así que borré todo tipo de detalle. En algunos casos alteré u omití datos de los testimonios para evitar que fuera identificada. (Turati, 2023, 21 y 23).

Sin embargo, la autora sí dejó los nombres de los desaparecidos, así como de los que fueron encontrados en fosas clandestinas “porque deben ser conocidos. Para no borrarlas de nuevo al sacarlas de nuestra memoria colectiva. Sólo las retiré cuando sus familias me lo pidieron” (Turati, 2023, 24).

En cuanto la categoría “Migración y desplazamiento”, la autora señala que, pese al intento de ocultar a los migrantes involucrados, pronto se supo que “entre las víctimas no solo había personas mexicanas, también centroamericanas, y que muchas de ellas transitaban por las carreteras que conectan a México con la frontera de Estados Unidos, hasta el momento fatal en que fueron forzadas a bajar del vehículo que las transportaba” (Turati, 2023, 17). Hay que recordar que los migrantes fueron interceptados y bajados del autobús en el que iban cuando pasaban por dicho municipio. Este camino es la vía más corta para ingresar a Estados Unidos desde Centroamérica.

Fueron 58 hombres y 14 mujeres capturados y asesinados por Los Zetas. Según testimonios que recoge la autora, el cártel tenía tiempo haciendo esto, pues querían evitar que los migrantes fueran reclutados por el bando contrario (Turati, 2023).

Dentro de esa categoría no solo se denuncia lo vinculado a la frontera con Estados Unidos, sino también con la frontera sur de México:

El sur es la parte descarnada: desde que se entra a Chiapas, México es el cementerio de los migrantes. En Orizaba, por donde pasa “La Bestia”, los migrantes viajan en el techo dormidos, cansados, lastimados, y de esos túneles muchos no salen con vida. En Tabasco y Chiapas hay una delincuencia salvaje, brutal, despiadada, que ataca de forma cruel. En San Luis Potosí el crimen es salvaje. Toda la ruta de Zacatecas a Saltillo está totalmente vigilada por delincuentes, saben bien cuántos vienen y todo migrante –hombre o mujer– es candidato a ser secuestrado (Turati, 2023, 224).

Esto describe la oleada migratoria en el país y el entorno violento por el que transitan, tanto los que vienen de fuera como los locales:

Migrar es ley de vida para los habitantes de San Luis de la Paz, Guajuato, como de muchas regiones de México vaciadas de habitantes. Las familias de 23 jornaleros de ese municipio han sufrido las consecuencias de los cambios de las políticas migratorias en Estados Unidos, que obligaron a sus seres queridos a pasar en su viaje a la frontera, a través de caminos de los que se adueñaron grupos criminales, y de los que muchas veces no se retorna (Turati, 2023, 208).

En medio de fosas clandestinas, morgues saturadas, desplazamientos forzados, la sociedad sufre los estragos de la normalización de la violencia. San Fernando no era un municipio exento de ello. Extorsiones, secuestros y demás eran una situación cotidiana en la que, relatan los habitantes, las personas eran vistas como mercancía, como fue el caso de las mujeres que eran tomadas como parejas por parte de los cárteles. La impotencia de la población sanfernandense queda explícita con el siguiente fragmento: “¿Qué puedes hacer? Si un chavo del crimen llega y te dice: ‘me quiero casar con tu hija’, ¿cómo le dices que no?” (Turati, 2023, 76).

Sin embargo, el miedo hacia las bandas delictivas también se tradujo en herramienta de amenaza y linchamientos virtuales: “En una página de Facebook, ‘Frontera al rojo vivo’, las personas ponían a otras: ‘Hey, zetas, llévense a tal persona’. Mucha gente se fue de aquí cuando leyó su nombre publicado. Sus casas se las saqueaban todas” (Turati, 2023, 79).

La periodista mexicana cuestiona la narrativa oficial respecto al combate a las drogas durante el gobierno de Felipe Calderón. Más que una “guerra contra las drogas” fue una lucha por el control de estas (Turati, 2023). Entre las consecuencias también se encuentra la degradación institucional:

Cuando la misma policía no podía, le hablaba a ellos e iban, sacaban de su casa a la gente denunciada y se la entregaban. O [los agentes] simplemente cobraban multas por orden de Los Zetas. La policía misma te decía: ‘Aquí te arreglas con nosotros o los llamamos a ellos. Tú decides’” (Turati, 2023, 108).

La colusión no se limitó a niveles locales. El gobernador de Tamaulipas entre 1999 y 2005, y el gobernador entre 2005 y 2010, fueron acusados por tener vínculos con los principales cárteles de la región, de ahí que la misma población declare que quien realmente gobierna el estado son los “narcos” (Turati, 2023).

En el caso de los migrantes, aquellos que no eran asesinados padecían otro tipo de consecuencias:

Hay muchachos que llegan torturados y dicen que los torturan otros migrantes, quienes les dijeron que a ellos los matarían si no lo hacían; están adheridos a la fuerza. Vemos desde hace un año reclutamiento forzado. Tenemos el testimonio de un migrante que fue partícipe, lo forzaron a torturar, rindió testimonio ante la ONU: sobre las casas de seguridad a donde los llevan, la trata sexual y laboral a la que son sometidos. (Turati, 2023, 225).

Quienes intentaron oponer resistencia y buscar otras vías de salida recibieron un trato más brutal, tal y como se señala respecto a un migrante guatemalteco que se rehusó a colaborar con las bandas delictivas “y les ofreció 3,000 dólares argumentando que era cristiano. Esto molestó mucho, ‘le dijeron no somos limosneros’, y [uno] descargó contra él varios golpes con un bate hasta que le deshizo la cabeza” (Turati, 2023, 229).

¿Cómo cubrir estos sucesos en un escenario tan violento? ¿De qué manera se puede exigir a los periodistas que reporten lo acontecido? ¿Cómo garantizar su seguridad si las mismas autoridades que deberían protegerlos están involucradas? La única manera de hacerlo era cuidarse entre ellos: “Para no calentar el ambiente, cuando hablamos entre periodistas decimos: ‘Hubo un evento’. ‘¿De quién es: del Sur o del Norte?’. El Sur es la *Letra*, el Norte es el Golfo. Nunca decimos sus nombres” (Turati, 2023, 108).

Si bien el libro en general es una denuncia permanente, se recogen fragmentos en donde esta categoría queda explícita, como sucede con los

testimonios de sanfernandenses que temen denunciar porque “los levantan” (Turati, 2023, 185), o como ocurre con el director de la Casa del Migrante de Matamoros, que le pide a la gente que “no vengan por esas carreteras, si la situación es así de peligrosa no tienen por qué arriesgarse” (Turati, 2023, 187).

La denuncia hacia las instituciones es constante. “¿Cómo podía una campesina de Guanajuato o una vendedora de pupusas en El Salvador enfrentar el sistema que desaparece a las personas desaparecidas y recuperar, de entre las decenas de cadáveres anónimos rescatados de San Fernando, el cuerpo de quien tejieron amorosamente en sus entrañas?”, se pregunta la periodista (Turati, 2023, 323).

Otro de los puntos álgidos de denuncia es el pronunciamiento de la abogada Ana Lorena Delgadillo, pieza vital en la búsqueda de la justicia e identificación de desaparecidos. Es un pronunciamiento en Estados Unidos, reiterando la realidad de la violencia mexicana y la necesaria aplicación de mecanismos forenses con ayuda de expertos internacionales independientes (Turati, 2023). “México discrimina, no investiga la desaparición de los más pobres [...]; no los busca vivos, espera a que aparezcan sus restos. [...] Es una tragedia humanitaria, en cualquier país democrático habría un antes y un después” (Delgadillo, citada por Turati, 2023, 334).

Sin embargo, el rechazo por parte de las autoridades es evidente y más allá de tratar de colaborar, surge una postura a la defensiva, incapaz de reconocer los errores cometidos: “El gobierno de México pide clemencia por su gente a Estados Unidos, pero no tiene clemencia con los nuestros”, afirmó Rosa Nelly Santos, hondureña fundadora del Comité de Familiares Migrantes Desaparecidos de El Progreso, COFAMIPRO. (Turati, 2023, 336).

La autora relata varios casos en los que a pesar contar con más de 600 denuncias por desaparición la Procuraduría General de la República (PGR) “no abrió una carpeta de investigación para iniciar la búsqueda de las personas por quienes sus parientes suplicaban; solo un acta circunstanciada, una constancia” (Turati, 2023, 352).

Esa manera de actuar parecería ser de una auténtica ineptitud. Sin embargo, el periodista estadounidense John Gibler, señala que esto es una especie de “incompetencia exquisita”, pues:

Aparenta incompetencia profesional y técnica, pero vista de cerca no se compone de hechos aislados, sino de una suma de prácticas institucionalizadas, cuidadosamente desarrolladas, elaboradas y ejecutadas por agentes del Estado en todos los niveles para producir impunidad. Para que la persona desaparecida

no sea encontrada (...) Alguien externo que llega a analizar una investigación oficial piensa: 'Estos idiotas no saben nada: Pero no es cierto. Saben bien lo que hacen y lo llevan a cabo con esmero'. (Turati, 2023, 361 y 363).

La tragedia de los migrantes no se reduce a la pérdida de vidas humanas, sino en las acciones del gobierno al intentar negar lo sucedido y con esto entorpecer una cooperación multilateral en la que se obstaculizó el ingreso de diplomáticos centroamericanos. Ningún funcionario público se hacía responsable:

Quien fue presidente municipal en San Fernando esos años negó haber tenido conocimiento de los hechos argumentando que no había denuncias. El ministerio público local explicó que tenía exceso de trabajo y falta de personal, porque habían asesinado a su antecesor. El gobernador de Tamaulipas culpó a la federación, que debía combatir la delincuencia organizada, y las autoridades federales le reviraban que nunca avisó o puso denuncia. Un alto funcionario del Instituto Nacional de Migración [INV] me dijo que su deber solo era regularizar a los migrantes, no cuidarlos (Turati, 2023, 263).

La masacre contra migrantes en 2012 descrita en el texto, ahora en Cadereyta, Nuevo León, incluye todas las categorías planteadas para este análisis, lo que demuestra que la masacre de Cadereyta volvió a representar lo sucedido en San Fernando, por ello no sorprende que se repitan dichas categorías. En esa descripción hay menciones directas a la violencia sufrida en migrantes; la inoperancia y frialdad de las autoridades; el impacto en la memoria al vincular este acontecimiento con la masacre de San Fernando y, por último, "Resistencia" al exigir nuevamente la necesidad de abordar las masacres de manera conjunta (Turati, 2023).

La memoria implica resistencia. Padres que buscaban a sus hijos se enfrentaron no solo a un sistema cruel y negligente, sino también a una cultura distinta, tal y como cuenta el guatemalteco Baudilio Castillo:

En Guatemala, la cultura es ver sus huesitos y no cenizas, porque entonces la gente no cree que sea él. Cualquiera puede decir que quemaron un poco de basura o un palo y las cenizas de un palo vienen. Por eso no es correcto que los quemen, mejor que lleven los huesitos, así como los encuentran entregarlos (Turati, 2023, 373).

Con el paso del tiempo surgieron organizaciones como "La Fundación" y el "Proyecto Frontera" que acompañaron a las familias centroamericanas en la búsqueda de sus desaparecidos. Muchas madres buscadoras enfrentaron

la narrativa oficial, los obstáculos institucionales y el entorno violento<sup>8</sup>, todo con el fin de obtener respuestas y conseguir justicia (Turati, 2023).

Conforme conocieron más casos, las buscadoras adquirieron aprendizaje y empatía:

Yo pensaba que solo a mí me había pasado eso, que solo yo sufría, y cuando tuve contacto con más familias yo dije: ‘No me pasó solo a mí’, y empecé a comprender la situación. Yo decía que odiaba a los mexicanos y cuando tuve la oportunidad de conocer a personas de aquí de México que han perdido a familiares, comprendí que aquí también pasa eso, que no toda la gente es mala y que en todos lados estamos expuestos a ser víctimas. (Turati, 2023, 408).

El texto finaliza con grupos organizados que resisten los embates de una realidad caótica y violenta, entre gritos de “¡Prohibido morirse!”, y letreros con mensajes como “Nuestra esperanza es REVOLUCIONARIA” (Turati, 2023, 409). De algún modo, como describe un testimonio, “todos somos sobrevivientes” (Turati, 2023, 91).

## Conclusiones

Al finalizar el libro, la letra que había reflejado la voz de la autora ahora es la de la víctima. Si el texto pasa de la denuncia a la resistencia, finaliza con una mezcla de ambas. “Marcela”, se lee, “necesitamos hablar contigo. No te puedo decir mucho por teléfono, tampoco digas nada, pero de la PGR te espieron” (Turati, 2023, 411). La autora aparecía como sospechosa de secuestro y delincuencia organizada junto a Ana Lorena Delgadillo (representante legal de algunas de las víctimas) y Mercedes Doretti (antropóloga forense), ambas con un papel crucial en el apoyo y visibilización de las masacres. Las “pruebas” eran notas que la periodista mexicana había dejado

<sup>8</sup> Tras el secuestro y asesinato de su hija, Miriam Elizabeth Rodríguez Martínez se convirtió en una de las madres buscadoras más emblemáticas al presionar a las autoridades para que atendieran los casos de San Fernando. Turati describe el enorme esfuerzo de Miriam, junto con otras familias, en la búsqueda e identificación de desaparecidos. La autora no logró entrevistarla en persona y, lamentablemente, fue asesinada en 2017 por los homicidas de su hija que habían ido a parar a la cárcel gracias a las pruebas que Miriam había mostrado. Pese a que había solicitado protección al Estado, nunca se la concedieron. Miriam murió enfrente de su casa. Era el día de las madres (Turati, 2023; Mayen, 2024).

en la casa de una madre buscadora, en donde Turati colocaba su nombre y revista en la que trabajaba, así como su número telefónico, anexando los de Delgadillo y Doretta (Turati, 2023)

El espionaje estuvo avalado por las autoridades de gobierno. En 2021, a raíz de una revelación periodística, se dio a conocer que Turati había sido una de las periodistas espiadas por el Estado mexicano a través del malware espía Pegasus, lo que confirmó el acoso estatal que incluyó actos de intimidación y hackeo. También confirmó que las autoridades aceleran cualquier proceso y toman las medidas necesarias para perseguir a los que se atreven a denunciar, y no lo hacen para hallar a los verdaderos criminales (Turati, 2023).

Trabajos como el de Turati visibilizan el fracaso del Estado en garantizar mejores oportunidades económicas y de seguridad, así como el funesto tránsito de migrantes por México, la violencia que provoca desplazamientos internos y, desde luego, lo peligroso de ejercer periodismo. Las voces silenciadas o desaparecidas del espacio mediático cobran vida y relevancia cuando se les brinda la posibilidad de ser escuchadas. Pese a la creación de institutos enfocados a los migrantes que deberían de garantizar su protección y atención (OIM, 2022), la vulnerabilidad de estos continúa.

La inoperancia y colusión de las autoridades con las bandas criminales deja a estos últimos como garantes indirectos del resguardo de las fronteras, exponiendo el marco de gubernamentalidad necropolítica, ya que los migrantes, incluso en caravanas, son víctimas frágiles ante la falta de repercusiones hacia los agresores. De modo que, señala Varela (2017), masacres como la de San Fernando y Cadereyta no se reducirían a disputas por el control territorial. Más bien, serían dispositivos de castigo para aquellos que desobedecen las leyes de permanencia y acceso a territorios, con el fin de desalentar la migración.

Con el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, se abre un nuevo panorama incierto para los migrantes que buscan llegar a Estados Unidos (Barragán, 2024). México denuncia la situación de sus migrantes en el país norteamericano, sin denunciar con la misma intensidad lo que sucede en su frontera sur, como queda expuesto en el texto de Turati.

En uno de los apartados del texto se recoge un testimonio que afirmaba tener esperanza de que la situación en torno a la violencia mejorara con la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador en 2018 (Turati, 2023). Sin embargo, México terminó con más de 180 mil homicidios al

finalizar su sexenio (Noguera, 2024), convirtiéndolo en el gobierno más violento en la historia reciente. A su vez, su sucesora, Claudia Sheinbaum, redujo el presupuesto del INM y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) para 2025, pese a las constantes amenazas de Donald Trump hacia México para que este frene el flujo migratorio hacia Estados Unidos (Arista, 2024).

Hasta 2025, no han existido sentencias a varios de los detenidos por la masacre de San Fernando y, hasta el momento de la publicación de este artículo, no había sentencias por homicidios. En 2021, de 14 detenidos, solo dos recibieron sentencias, pero por portación de armas de fuego y delincuencia organizada, no por la masacre. El gobierno de López Obrador estableció Comisiones de la Verdad para casos emblemáticos, sin incluir las masacres contra migrantes. En enero de 2025, diversos actores implicados fueron condenados por delitos de delincuencia organizada, secuestro y corrupción de menores. Continúan las negligencias de las autoridades, cuerpos sin identificar, así como familias que siguen sin saber qué ocurrió con sus familiares. (Fundación para la Justicia, 2024; Flores y Juárez, 2025).

En un país con más de 100 mil desaparecidos (Fundación para la Justicia, 2024), donde el 99.1 % de los delitos quedan impunes (Impunidad Cero, 2017) es más urgente que nunca analizar y difundir trabajos como el de “San Fernando: la última parada”, de modo que se visibilice la necesidad de concentrar apoyo en grupos vulnerables como los migrantes y comunidades locales en contexto de violencia. Esto responde a uno de los objetivos secundarios planteados en este trabajo. El siguiente objetivo fue evaluar si el texto de Turati puede ser utilizado como fuente académica. El trabajo de campo, las entrevistas y la profundización en las secuelas de la violencia, convierten al escrito en una herramienta sociológica que ahonda ahí donde los datos no revelan la tragedia particular; ahí donde la metodología opera bajo otra lógica (Hernández, 2021); ahí donde se recogen las voces de las víctimas y con ellas se construye un proceso de denuncia, resistencia y advertencia. Esa advertencia es clara: está prohibido ignorar y olvidar.

## Referencias

Arista, Lidia. 2024. “Trump amenaza... y México contempla menos recursos para migración en 2025.” *Expansión*, 20 de noviembre. <https://politica.>

- expansion.mx/presidencia/2024/11/20/trump-amenaza-y-mexico-con-templa-menos-recursos-para-migracion-en-2025
- Aigeneren, Miguel. 2009. "Análisis de contenido. Una introducción." *La Sociología en sus Escenarios* (3). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/1550>
- Article 19. s.f. *Periodistas asesinadxs en México*. <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>
- Aruj, Roberto. 2008. "Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en América Latina." *Documentos de Población* 14(55): 95-116. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252008000100005](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005)
- Banco de México. 2024. *Ingresos y egresos por remesas, julio de 2024*. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/remesas/%7BF36D691A-6D20-C05D-0D7C-80C6CA86E017%7D.pdf>
- Barragán, Almudena. 2024. "Las caravanas migrantes aceleran el paso en México ante la llegada inminente de Donald Trump a la presidencia." *El País*, 20 de noviembre. <https://elpais.com/mexico/2024-11-20/las-caravanas-migrantes-aceleran-el-paso-en-mexico-ante-la-llegada-inminente-de-donald-trump-a-la-presidencia.html>
- Caparrós, Martín. 2024. "La palabra migrante." *El País*, 1 de noviembre. <https://elpais.com/eps/2024-11-02/la-palabra-migrante.html>
- Consejo Nacional de Población. 2010. "Regiones de origen y destino de la migración México-Estados Unidos." [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/Regiones.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Regiones.pdf)
- Delgadillo, Ana. s.f. *Masacre de San Fernando, Tamaulipas*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-de-san-fernando-tamaulipas-masacre-de-los-72-migrantes-0>
- Espino, Manuel. "Ruta del Golfo de México, la más usada y peligrosa hacia EU." *El Universal*. 8 de agosto de 2023. [https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ruta-del-golfo-de-mexico-la-mas-usada-y-peligrosa-hacia-eu/?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ruta-del-golfo-de-mexico-la-mas-usada-y-peligrosa-hacia-eu/?utm_source=chatgpt.com)
- Estevez, Ariadna. 2025. "La nueva gubernamentalidad necro política de las migraciones: del régimen de deportación al régimen de desplazamiento forzado interno." *Inter Naciones*, 13 (29): 89-116. <https://www.internaciones.cucsh.udg.mx/index.php/inter/article/view/7302/6604>

- Ferri, Pablo. 2023. "Marcela Turati: 'Las fosas de San Fernando encarnan el carácter masivo de la violencia, lo sistemático, la sinrazón'." *El País*, 10 de octubre. <https://elpais.com/mexico/2023-10-12/marcela-turati-las-fosas-de-san-fernando-encarnan-el-caracter-masivo-de-la-violencia-lo-sistematico-la-sinrazon.html>
- Flores, Lucía y Juárez Carlos. 2025. "A 15 años de la masacre de San Fernando: Ni verdad ni justicia. 17 de octubre. *A dónde van los desaparecidos*. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2025/10/17/a-15-anos-de-la-masacre-de-san-fernando-ni-verdad-ni-justicia/>
- Fundación para la Justicia. 2024. "Masacre de 72 personas migrantes: 14 años de impunidad." *Fundación para la Justicia*, 26 de agosto. <https://www.fundacionjusticia.org/masacre-de-72-personas-migrantes-14-anos-de-impunidad/>
- Fundación para la Justicia. 2024. *Una persona desaparece cada 40 minutos en México*. <https://www.fundacionjusticia.org/wp-content/uploads/2024/09/Comunicado-Dia-Internacional-Desaparicion-2024-1.pdf>
- García, María, y Daniel Villafuerte. 2017. "La política antimigrante de Barack Obama y el programa Frontera Sur: consecuencias para la migración centroamericana." *Migración y Desarrollo* 15(28): 39-64. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992017000100039&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992017000100039&lng=es&tlng=es)
- Gobierno de México. 2 de julio de 2022. "*Ruta migratoria del Golfo de México la más usada y peligrosa en tránsito irregular*." [https://www.gob.mx/segob/prensa/ruta-migratoria-del-golfo-de-mexico-la-mas-usada-y-peligrosa-en-transito-irregular?idiom=es&utm\\_source=chatgpt.com](https://www.gob.mx/segob/prensa/ruta-migratoria-del-golfo-de-mexico-la-mas-usada-y-peligrosa-en-transito-irregular?idiom=es&utm_source=chatgpt.com)
- Gómez, Cristina. 2015. "De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México." *Estudios Políticos* 47: 199-220. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16440055012>
- González Luna, Ana. 2021. "El rostro de la migración en México a través de la crónica periodística de 'Pie de Página'." En A. V. Parra, N. del Álamo y E. Picado (Coords.), *Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género III. Migraciones y derechos humanos*, 315-328. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.
- Hernández, Oscar. 2021. "Memorias sensoriales de la violencia en San Fernando, México." *Espacio Abierto* 30(4): 107-128. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12269416006>

- Impunidad Cero. 2017. *El tamaño de la impunidad en México*. <https://www.impunidadcero.org/impunidad-en-mexico/#/>
- INEGI. s.f. *Cuéntame de México: Migración*. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. s.f. *Defunciones por homicidios*. <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>
- Jiménez, Miguel. 2023. "Migran de San Fernando por inseguridad." *El Mañana*, 15 de diciembre. <https://www.elmana.com/tamaulipas/san-fernando/llegan-procedentes-de-san-fernando/5794427>
- Llanos, Luis. 2023. Los caminos de migrantes que pasan por México: análisis desde la Teoría de Grafos. *Migraciones internacionales*, 14. 15 de febrero de 2023. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2581>
- Mariscal, Dulce y Torre Eduardo. 2025. "La criminalización de los migrantes en México." *InterNaciones*, 13(29): 133-152. <https://internaciones.cucsh.udg.mx/index.php/inter/article/view/7301/6606>
- Mayen, Baruc. 2024. "Miriam Rodríguez, la madre que cazó a Los Zetas tras el secuestro de su hija y fue asesinada un 10 de mayo." *Infobae*, 10 de mayo. <https://www.infobae.com/mexico/2024/05/10/miriam-rodriguez-la-madre-que-cazo-a-los-zetas-tras-el-secuestro-de-su-hija-y-fue-asesinada-un-10-de-mayo/>
- Mbembe, Achille. 2006. "Necropolítica". Melusina.
- Megchun, Rodrigo y Guevara Yaatsil. 2023. "La muerte tiene permiso. Ensayo sobre la necropolítica hacia la migración de tránsito por México." *Carta Económica Regional*, (132): 123-150. <https://doi.org/10.32870/cer.v0i132.7869>
- Morales, Julieta. 2021. "Migración y criminalización: paradojas del derecho penal." *Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6577/6.pdf>
- Noguera, Oscar. 2024. "Sexenio de AMLO sumó 188 mil 986 asesinatos, según datos del Secretariado, ¿es el más violento?" *Animal Político*, 27 de octubre. <https://animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/te-explico/sexenio-amlo-homicidios-violencia>
- Organización Internacional para las Migraciones. s.f. *Términos fundamentales sobre migración*. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

- Organización Internacional para las Migraciones. 2022. *Indicadores de gobernanza de la migración a nivel local*. [https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/DRCM/MGI\\_Tamaulipas\\_2021.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/DRCM/MGI_Tamaulipas_2021.pdf).
- Organización Internacional para las Migraciones. 2023 a. *Estadísticas migratorias para México. Boletín anual 2023*. <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd1686/files/documents/2024-03/estadisticas-migratorias-2023.pdf>.
- Organización Internacional para las Migraciones. 2023 b. *Perfil migratorio de México*. [https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd1686/files/documents/2023-06/sp-oim-perfil-migratorio-t1-2023\\_1.pdf](https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd1686/files/documents/2023-06/sp-oim-perfil-migratorio-t1-2023_1.pdf).
- Organización Internacional para las Migraciones. 2024 c. *Boletín de Estadísticas Migratorias para México*. [https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd1686/files/documents/2025-07/boletin-de-estadisticas-migratorias-para-mexico-2024\\_0.pdf](https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd1686/files/documents/2025-07/boletin-de-estadisticas-migratorias-para-mexico-2024_0.pdf)
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2016. *Situación de los migrantes en tránsito*. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/2021-12/INT\\_CMW\\_INF\\_7940\\_S.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/2021-12/INT_CMW_INF_7940_S.pdf)
- Palau, Dolors. 2013. "Los otros rostros y voces. La crónica como vehículo de compromiso social y denuncia." *Revista Faro* 1(17): 95–112. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4780247>.
- Rodríguez, Oscar. 2022. "¿De dónde vinieron y adónde fueron? Migración interna desde regiones de alta violencia en México en las últimas dos décadas." *EURE (Santiago)* 48(144): 1-23. <http://dx.doi.org/10.7764/eure.48.144.12>.
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. 2021. *Migrantes por inseguridad y violencia en México*. 27 de julio. <https://www.sela.org/migran tesmx/>.
- Turati, Marcela. 2023. *San Fernando: Última parada: Viaje al crimen autorizado en Tamaulipas*. Ciudad de México: Aguilar.
- Varela, Amarela. 2017. "Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica." *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 58: 131-148. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2486>.
- Verduzco, Ana y Brewer, Stephanie. 2024. "El secuestro de personas migrantes y solicitantes de asilo alcanza niveles intolerables en la frontera entre Texas y Tamaulipas." *Wola*. 15 de abril. <https://www.wola.org/>

es/analysis/secuestro-personas-migrantes-solicitantes-asilo-niveles-intolerables-frontera-texas-tamaulipas/?utm\_source=chatgpt.com

Vila, Ana. 2024. ¿Paradigmas en conflicto? La Creación y Criminalización del Migrante en Tránsito en México. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880003219>

Viviescas, Raul; Vera, Jéssica y Zapata María. 2025. “Migración irregular en tránsito por México 2019-2024: vulnerabilidad estructural, agencia en las casas de migrantes y horizontes de paz imperfecta. *Eirene. Estudios de Paz y Conflictos*, 8(15): 15-40. <https://doi.org/10.62155/eirene.v8i15.318>